

Presidente instruye expulsión de extranjeros que agredieron a Carabineros en Puerto Montt



El Presidente **Gabriel Boric** instruyó pedir la expulsión de las personas extranjeras que agredieron a personal de Carabineros en Puerto Montt, región de Los Lagos. El ataque ocurrió el domingo, en el marco de un procedimiento por robo con intimidación, y dejó 13 detenidos y seis carabineros heridos.

"He visto con indignación como algunos se sienten con la atribución de agredir a nuestros Carabineros. Lo vimos en un video respecto de un suceso que pasó en Puerto Montt", dijo el Mandatario desde Calama, región de Antofagasta.

"He instruido al subsecretario del Interior (Manuel Monsalve) que a las personas que participaron en esta agresión a carabineros se les aplique el artículo 132 de la Ley de Migración, por lo tanto se proceda su expulsión del país", añadió el jefe de Estado.

"Esto lo va a tener que resolver la justicia. Nosotros vamos a establecer todos los procedimientos y esperamos que la justicia nos acompañe, ya que son un



peligro para la seguridad y que acá hay que tener una señal muy clara: No se van a tolerar delitos ni agresiones a nuestros Carabineros", enfatizó el Mandatario.

Recordemos que la agresión ocurrió el domingo pasado. De acuerdo al mayor **Manuel Arenas**, jefe de la Séptima Comisaría de Puerto Mont, el hecho pasó luego de que Carabineros identificara a un sujeto que habría participado de un robo con violencia, en el que utilizó un arma de fuego para intimidar a las víctimas al interior de una vivienda.

"El personal al tratar de fiscalizar al conductor de esta motocicleta, éste hace ingreso hacia un domicilio, por lo que personal de servicio solicita la cooperación de los demás dispositivos. Y en esos instantes desde el interior de dicho domicilio, cobardemente 15 a 20 individuos comienzan a agredir y causar daños a los vehículos de Carabineros", explicó Arenas.